

# PIDE

## Sindicato del Profesorado Extremeño

**D<sup>a</sup> PILAR PÉREZ GARCÍA**

**SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Edificio Tercer Milenio - Módulo 5 - 4<sup>a</sup> planta

Avda. de Valhondo, s/n

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C con código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de presidente de dicho sindicato

### **EXPONE:**

Que el personal docente destinado en los equipos de orientación, atención temprana, etc., de la comunidad autónoma de Extremadura no tiene la consideración de personal docente itinerante, a pesar de encontrarse en permanente itinerancia diaria,

Que dicho personal no recibe ningún tipo de complemento compensatorio por utilizar su vehículo propio en los desplazamientos obligatorios por la tipología de sus funciones,

Que dicho personal no dispone de vehículos de la Junta de Extremadura para realizar dichos desplazamientos,

Que están expuestos a mayor riesgo laboral (por sus desplazamientos diarios) y, por ende, deberían ser compensados,

Por todo ello,

### **SOLICITA:**

- 1) Que se valoren alternativas al uso de vehículo propio por parte de este personal.
- 2) Que se les considere personal itinerante, es decir, lo que son y no se les es reconocido.
- 3) Que se valore la posibilidad de recibir un complemento compensatorio por sus funciones extraordinarias y únicas en el ámbito docente.

En Cáceres, a 3 de febrero de 2026.



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1<sup>o</sup>  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168